

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Decreto legal SA-7-1983

XI

13 de noviembre de 1992

- Número 126

Página 1319

LEGISLATURA

SUMARIO

Página

Página

PROPUESTAS DE RESOLUCION.

1. INTERPELACIONES.

Escrito inicial.

Criterios del Consejo de Gobierno en materia política presupuestaria para el ejercicio de 1993. (Nº 36), presentada por D. Miguel Angel Iñacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1321

[404]

2. MOCIONES.

Escrito inicial.

Desestimaciones por el Pleno.

- Criterios para ubicar el programa de localización industrial y colaboración con otras instituciones. (Nº 15, subsiguiente a interpelación Nº 10), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 1323

[42S10]

- Criterios para solucionar con los ayuntamientos los problemas derivados de la gestión y recaudación del servicio de abastecimiento de agua (Nº 16, subsiguiente a la interpelación Nº 23), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 1323

[42S11]

- Criterios del Consejo de Gobierno sobre

PáginaPágina**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.****Escrito inicial.**

- Reparación de las carreteras de Campóo.(Nº 30), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 1324
[43S10]

Desestimación por el Pleno.

- Presentación de una Ley de Asistencia a la Salud Mental de Cantabria. (Nº 20), presentada por el G. P. Regionalista. 1324
[43R05]

Retirada.

- Mejora de las estructuras agrarias. (Nº 27), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 1325
[43S08]

5. PREGUNTAS.**5.1 CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.****Escritos iniciales.**

- Actuaciones previstas para la atención a minusválidos y colectivos marginados, consignadas en el presupuesto de 1991. (Nº 224), presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del G. P. Socialista. 1325
[513509]
- Motivos por los que no se han acometido las actuaciones para la atención a minusválidos y colectivos marginados, consignadas en el presupuesto de 1991. (Nº 225), presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 1326
[513510]
- Destino presupuestario de 103.291.070 pesetas en los que se modifica el crédito inicial de atención a minusválidos y colectivos marginados. (Nº 226), presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 1327
[513511]

- Cuantía presupuestaria que se ha respetado en 1992, para la atención a minusválidos y colectivos marginados. (Nº 227), presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 1327
[513512]

- Averiguaciones sobre la exportación de reses no aptas para el consumo por parte de un matadero de la región. (Nº 228), presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 1328
[513139]

- Días en que se ha reunido, con caracter ordinario, el Consejo de Administración de la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria S.A. (Nº 229), presentada por D. Mariano González Gómez, del G. P. Socialista. 1329
[511802]

- Terminación de la carretera de Espinilla a la Población de Campóo de Suso y límite con la provincia de Palencia. (Nº 230), presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1329
[510913]

- Reparación de las últimas viviendas del Barrio Pesquero. (Nº 231), presentada por D. Juan José Sota Verdién, del Grupo Parlamentario Socialista. 1330
[513704]

- Limpieza y acondicionamiento del parque del Nacimiento del río Ebro, en Fontibre. (Nº 232), presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del grupo Parlamentario Socialista. 1331
[510914]

- Destino de la partida presupuestaria para la terminación del Barrio Pesquero. (Nº 233), presentada por D. Juan José Sota Verdién, del grupo Parlamentario Socialista. 1331
[513705]

- Urbanización del Barrio Pesquero. (Nº 234), presentada por D. Juan José Sota Verdién, del Grupo Parlamentario Socialista. 1332
[513706]

No admisiones a trámite.

- Razones por las cuales no han cobrado subvención por el sacrificio de 187 vacas enfermas de perineumonía, presentada por D.Miguel

PáginaPágina

Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 1332

- Número de avales aprobados por el Ejecutivo Regional, que no han pasado por la Asamblea con detalle de la cuantía y nombre de la empresa, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 1333

- Razones por las que no se han cobrado subvención por el sacrificio de 96 vacas enfermas de peineumonía, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 1333

ros de Presidencia y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (en funciones), y de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Nº 46). 1333
[78CCG00]

8. INFORMACION.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 4 al 10 de noviembre de 1992) 1334

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS
PRESENTADOS (del 4 al 10 de noviembre de 1992). 1334

8.2.3. CONVOCATORIAS. 1336

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**Acuerdo de la Mesa de la Asamblea**

- Comparecencia en Comisión de los Conseje-

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLITICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DE 1993. (Nº 36).

[412804]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-

lación Nº 36, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno en materia de política presupuestaria para el ejercicio de 1993.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[412804]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido

en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 32 de la Ley 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria establece textualmente: "El proyecto de Ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria y la documentación anexa se remitirá a la Asamblea Regional de Cantabria antes del 31 de octubre de cada año, para su aprobación, enmienda o devolución".

La carencia, a estas alturas del ejercicio económico, del citado instrumento presupuestario genera efectos negativos para el desarrollo económico regional y, por consiguiente, a ayuntamientos, empresas, asociaciones y economías familiares.

Por lo anteriormente expuesto, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios del Consejo de Gobierno en materia de Política presupuetaria para el ejercicio de 1993.

En Santander, a 30 de octubre de 1992

Firmado."

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN MATERIA DE POLITICA JUVENIL. (Nº 18, subsiguiente a interpelación Nº 24).

[42S13]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción Nº 18, subsiguiente a interpelación Nº 24, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios en materia de política juvenil.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[42S13]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación relativa a "Criterios de materia de política juvenil".

MOCION

1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la creación de una comisión mixta formada por el Consejo de la Juventud de Cantabria y el Consejo de Gobierno para el estudio, elaboración y puesta en marcha de un programa sectorial de juventud.

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que incluya en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria una subvención a la Universidad de Cantabria.

3. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a presentar a esta Cámara una ley de fomento y consolidación juvenil.

4. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a impulsar los Consejos de la Juventud Municipales.

5. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de actuación, en el marco del Plan Nacional de la Vivienda, que posibilite el acceso a una vivienda a los jóvenes.

6. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a desarrollar una política de empleo tendente a conseguir trabajo para los jóvenes.

En Santander, a 3 de noviembre de 1992.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García

Portavoz del Grupo".

CRITERIOS PARA UBICAR EL PROGRAMA DE LOCALIZACION INDUSTRIAL Y COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES. (Nº 15, subsiguiente a la interpelación Nº 10).

[42S10]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 1992, desestimó la moción Nº 15, subsiguiente a la interpelación Nº 10, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista,

relativa a criterios para ubicar el programa de localización industrial y colaboración con otras instituciones, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 120, correspondiente al día 3.11.92.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

CRITERIOS PARA SOLUCIONAR CON LOS AYUNTAMIENTOS LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA GESTION Y RECAUDACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS (Nº 16, subsiguiente a la interpelación Nº 23).

[42S11]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 1992, desestimó la moción Nº 23, subsiguiente a la interpelación Nº 23, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para solucionar con los Ayuntamientos los problemas derivados de la gestión y recaudación del servicio de abastecimiento de aguas, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 120, correspondiente al día 3.11.92.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE POLITICAS DE IGUALDAD. (Nº 17, subsiguiente a la interpelación Nº 15).

[42S12]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 1992, desestimó la moción Nº 17, subsiguiente a la interpelación Nº 15, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre políticas de igualdad, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 120, correspondiente al día 3.11.92.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de noviembre de 1992..

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La distintas carreteras que comunican la N-611 con la mayoría de los municipios de la comarca sufren, desde hace varios años, las consecuencias del abandono de que son objeto por parte del Consejo de Gobierno Regional (se da la paradoja de que, en ciertos municipios, existe una carretera en pésimo estado para acceder a unos núcleos rurales totalmente asfaltados).

A pesar de que lo idóneo sería, en algunos casos, la construcción de nuevas vías, dada la situación económica de la Diputación Regional, esta proposición no de ley va dirigida sólo a conseguir la corrección de las curvas y puentes más peligrosos y a lograr el ensanchado y afirmado adecuados a las circunstancias de cada carretera según se especifica:

. C-625 y C-628 de Reinosa a Entrambasaguas (Hdad. de Campó de Suso): 12,5 Km.; y a Brañavieja: 24 Kms.

. C-6318, de Reinosa a Corconte (Campó de Yuso): 24 Kms.(2,5 Kms. de Burgos).

. Carretera local, de la N-611 a San Miguel de Aguayo: 6 Kms.

. Carretera local que une Matamorosa con el límite de la provincia de Burgos (Enmedio y las Rozas de Valdearroyo): 20,5 Km.

. S-211, de Matamorosa a Mataporquera (Valdeolea) y conexión con la N-611: 19 Kms.

. S-614, de Pozazal al límite con la provincia de Burgos (Valdeprado del Río y Valderredible): 42 Kms.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente resolución para su aprobación por el Pleno.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que acometa, lo más rápido posible, las obras de acondicionamiento de las carreteras de la Comarca de Campó.

En Santander, a 31 de octubre de 1992

Fdo.: Miguel Angel Palacio García. Portavoz del Grupo.- Emiliano Corral Gutiérrez. Diputado."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REPARACION DE LAS CARRETERAS DE CAMPOO. (Nº 30).

[43S10]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley Nº 30, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reparación de las carreteras de Campó.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S10]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre

Reparación de las carreteras de Campó

PRESENTACION DE UNA LEY DE ASISTENCIA A LA SALUD MENTAL DE CANTABRIA. (Nº 20).

[43R05]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 1992, desestimó la proposición no de ley N° 20, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a presentación de una Ley de asistencia a la Salud Mental de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea n° 86, correspondiente al día 15.6.92.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS. (N° 27).

[43S08]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

RETIRADA

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 6 de noviembre de 1992, ha tenido conocimiento de la retirada ante el mismo, por el Grupo Parlamentario Socialista, de la proposición no de ley N° 27, relativa a mejora de las estructuras agrarias, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 99, correspondiente al día 28 de julio de 1992.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA ATENCION A MINUSVALIDOS Y COLECTIVOS MARGINADOS, CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO DE 1991. (N° 224).

[513509]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 224, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones previstas para la atención a minusválidos y colectivos marginados, consignadas en el Presupuesto de 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513509]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Clara Isabel Roza Granda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 incluían una partida presupuestaria en la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, destinada a acometer una serie de actuaciones en el programa de "Atención a Minusválidos y Colectivos Marginados", cuya cuantía ascendía a 879.500.000 ptas.

De la liquidación provisional de los presupuestos de 1991, se deduce que del crédito inicial (879.500.000) se han desviado hacia otras partidas presupuestarias la cantidad de 103.291.070, reconociéndose obligaciones de pago por valor de 629.550.475.

De estas cifras se desprende que del presupuesto para el Subprograma "Atención a Minusválidos y Colectivos Marginados" se ha desviado la cantidad de 103.291.070 y se ha dejado de aplicar la cantidad de 146.658.455, lo que supone un sensible detrimento en todo lo relacionado con las políticas sectoriales de atención a minusválidos y colectivos marginados.

Se pregunta:

¿Cuales han sido las actuaciones previstas para la atención a minusválidos y colectivos marginados, consignadas en el presupuesto de 1991.

Santander, a 29 de octubre de 1992.

Firmado"

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HAN ACOMETIDO LAS ACTUACIONES PARA LA ATENCION A MINUSVALIDOS Y COLECTIVOS MARGINADOS, CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO DE 1991. (Nº 225).

[513510]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 225,

formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que no se han acometido las actuaciones para la atención a minusválidos y colectivos marginados, consignadas en el Presupuesto de 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513510]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Clara Isabel Roza Granda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 incluían una partida presupuestaria en la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, destinada a acometer una serie de actuaciones en el programa de "Atención a Minusválidos y Colectivos Marginados", cuya cuantía ascendía a 879.500.000 ptas.

De la liquidación provisional de los presupuestos de 1991, se deduce que del crédito inicial (879.500.000) se han desviado hacia otras partidas presupuestarias la cantidad de 103.291.070, reconociéndose obligaciones de pago por valor de 629.550.475.

De estas cifras se desprende que del presupuesto para el Subprograma "Atención a Minusválidos y Colectivos Marginados" se ha desviado la cantidad de 103.291.070 y se ha dejado de aplicar la cantidad de 146.658.455, lo que supone un sensible detrimento en todo lo relacionado con la políticas sectoriales de atención a minusválidos y colectivos marginados.

Se pregunta:

¿Cuales han sido los motivos por los que no se han acometido las actuaciones consignadas en los presupuestos de 1991?

En Santander, a 29 de octubre de 1992

Fdo.: Clara Isabel Roza Granda"

DESTINO PRESUPUESTARIO DE
103.291.070 PESETAS EN LOS QUE SE
MODIFICA EL CREDITO INICIAL DE
ATENCION A MINUSVALIDOS Y CO-
LECTIVOS MARGINADOS. (Nº 226).

[513511]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 226, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino presupuestario de 103.291.070 pesetas en los que se modifica el crédito inicial de atención a minusválidos y colectivos marginados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[513511]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Clara Isabel Roza Granda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Diputación

Regional de Cantabria para 1991 incluían una partida presupuestaria en la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, destinada a acometer una serie de actuaciones en el programa de "Atención a Minusválidos y colectivos marginados", cuya cuantía ascendía a 879.500.000 ptas.

De la liquidación provisional de los presupuestos de 1991, se deduce que del crédito inicial (879.500.000) se han desviado hacia otras partidas presupuestarias la cantidad de 103.291.070, reconociéndose obligaciones de pago por valor de 629.550.475.

De estas cifras se desprende que del presupuesto para el Subprograma "Atención a Minusválidos y Colectivos Marginados" se ha desviado la cantidad de 103.291.070 y se ha dejado de aplicar la cantidad de 146.658.455, lo que supone un sensible detrimento en todo lo relacionado con las políticas sectoriales de atención a minusválidos y colectivos marginados.

Se pregunta:

¿Cual ha sido el destino presupuestario de los 103.291.070 ptas. en los que se modificó el crédito inicial de este Subprograma?.

En Santander, a 29 de octubre de 1992

Fdo.: Clara Isabel Roza Granda"

CUANTIA PRESUPUESTARIA QUE SE
HA RESPETADO EN 1992, PARA LA
ATENCION A MINUSVALIDOS Y CO-
LECTIVOS MARGINADOS. (Nº 227).

[513512]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 227, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuantía presumpues-

taria que se ha respetado en 1992, para la atención a minusválidos y colectivos marginados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513512]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Clara Isabel Roza Granda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 incluían una partida presupuestaria en la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, destinada a acometer una serie de actuaciones en el programa de "Atención a Minusválidos y Colectivos Marginados", cuya cuantía ascendía a 879.500.000 ptas.

De la liquidación provisional de los presupuestos de 1991, se deduce que del crédito inicial (879.500.000) se han desviado hacia otras partidas presupuestarias la cantidad de 103.291.070, reconociéndose obligaciones de pago por valor de 629.550.475.

De estas cifras se desprende que del presupuesto para el Subprograma "Atención a Minusválidos y Colectivos Marginados" se ha desviado la cantidad de 103.291.070 y se ha dejado de aplicar la cantidad de

146.658.455, lo que supone un sensible detrimento en todo lo relacionado con las políticas sectoriales de atención a minusválidos y colectivos marginados.

Se pregunta:

¿Cual es la cuantía presupuestaria que han respetado para 1992?

En Santander, a 29 de octubre de 1992

Fdo.: Clara Isabel Roza Granda"

AVERIGUACIONES SOBRE LA EXPORTACION DE RESES NO APTAS PARA EL CONSUMO POR PARTE DE UN MATADERO DE LA REGION. (Nº 228).

[513139]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 228, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a averiguaciones sobre la exportación de reses no aptas para el consumo por parte de un matadero de la Región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513139]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguiente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la denuncia presentada en la Consejería de Ganadería y de Sanidad del Gobierno de Cantabria por

los ex-directivos de un importante matadero de la Región en el sentido de que las reses decomisadas para su destrucción por no ser aptas para el consumo humano han sido exportadas a Francia para este fin.

Se pregunta:

Al Consejo de Gobierno sobre las averiguaciones que ha llevado a cabo sobre la exportación de las reses no aptas para el consumo por parte de un importante matadero de la Región.

Santander, 30 de octubre de 1992

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

DIAS EN QUE SE HA REUNIDO, CON CARACTER ORDINARIO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE RESIDUOS SOLIDOS DE CANTABRIA S.A. (Nº 229).

[511802]

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 229, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a días en que se ha reunido, con carácter ordinario, el Consejo de Administración de la empresa de Residuos Sólidos de Cantabria S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511802]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Mariano González Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Estatutos de la Empresa de Residuos de Cantabria, S.A. establecen en su artículo 14:

El Consejo de Administración se reunirá en los días que el propio Consejo acuerde y siempre que lo disponga su Presidente o lo pida uno de los Consejeros, en cuyo caso se convocará por aquél para reunirse dentro de los quince días siguientes a la petición.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué días se ha reunido, con carácter ordinario, el Consejo de Administración de la Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.?

En Santander, a 4 de noviembre de 1992

Firmado".

TERMINACION DE LA CARRETERA DE ESPINILLA A LA POBLACION DE CAMPOO DE SUSO Y LIMITE CON LA PROVINCIA DE PALENCIA. (Nº 230).

[510913]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la

pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 230, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a terminación de la carretera de Espinilla a la población de Campó de Suso y límite con la provincia de Palencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510913]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace varios años el Consejo de Gobierno inició las obras de construcción de la carretera que une el municipio de Hermandad de Campó de Suso, desde el pueblo de Espinilla a Salcedillo, con el límite de la provincia de Palencia.

Es a todas luces un despropósito que la fuerte inversión realizada en la fase de preparación de esta carretera de 8 Kms. no se vea culminada por el asfaltado. Hay que tener en cuenta que esta carretera es el único acceso que tiene el pueblo de la Población y el único núcleo del municipio que no tiene carretera para acceder a él.

Se pregunta:

¿Cuando piensa el Consejo de Gobierno terminar la carretera de Espinilla a la Población en Campó de Suso y límite con la provincia de Palencia?

En Santander, a 31 de octubre de 1992

Fdo.: Emiliano Corral Gutiérrez"

REPARACION DE LAS ULTIMAS VI-

VIENDAS DEL BARRIO PESQUERO. (N° 231).

[513704]

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 231, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reparación de las últimas viviendas del Barrio Pesquero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513704]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Juan José Sota Verdión, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 -actualmente vigentes mediante prórroga- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Sección 4, Servicio 3, Programa 331-14, Subprograma 331-14.2, Concepto 632.1 está asignada en "Actuaciones en materia de vivienda" la cantidad de 15 millones de pesetas para la "Terminación del Barrio Pesquero".

Se pregunta:

¿Cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la reparación de las últimas viviendas del Barrio Pesquero y dar, así, por finalizados los compromisos adquiridos con los vecinos?

En Santander, a 4 de noviembre de 1992.

Fdo.: Juan José Sota Verdién"

¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno para realizar la limpieza y acondicionamiento del parque del Nacimiento del río Ebro, en Fontibre?

En Santander, a 31 de octubre de 1992

Fdo.: Emiliano Corral Gutiérrez."

**LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO
DEL PARQUE DEL NACIMIENTO DEL
RIO EBRO, EN FONTIBRE. (Nº 232).**

[510914]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 232, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a limpieza y acondicionamiento del parque del nacimiento del río Ebro, en Fontibre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510914]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El nacimiento del río Ebro, en Fontibre, es uno de los puntos turísticos más visitados de la comarca de Campoó, a pesar de que la limpieza y el acondicionamiento del parque dejan bastante que desear.

Se pregunta:

DESTINO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA TERMINACION DEL BARRIO PESQUERO. (Nº 233).

[513705]

Presentada por D. Juan José Sota Verdién, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 233, formulada por D. Juan José Sota Verdién, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de la partida presupuestaria para la terminación del barrio Pesquero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513705]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Juan José Sota Verdién, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991, -actualmente

vigentes mediante prórroga- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Sección 4, Servicio 3, Programa 331-14, Subprograma 331-14.2, Concepto 632.1, está asignada en "Actuaciones en materia de vivienda" la cantidad de 15 millones de pesetas para la "Terminación del Barrio Pesquero".

Se pregunta:

¿Qué destino se ha dado a la partida presupuestaria arriba indicada?

En Santander, a 4 de noviembre de 1992

Fdo.: Juan José Sota Verdién."

URBANIZACION DEL BARRIO PESQUERO. (Nº 234).

[513706]

Presentada por D. Juan José Sota Verdién, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 234, formulada por D. Juan José Sota Verdién, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a urbanización del Barrio Pesquero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513706]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Juan José Sota Verdién, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido

en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991, -actualmente vigentes por prórroga- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Sección 4, Servicio 3, Programa 331-14, Subprograma 331-14.2, Concepto 632.1 está asignada en "Actuaciones en materia de vivienda" la cantidad de 15 millones de pesetas para la "Terminación del Barrio Pesquero".

Se pregunta:

¿Cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno urbanizar el Barrio Pesquero en la parte que corresponde a la Diputación Regional?

En Santander, a 4 de noviembre de 1992.

Fdo.: Juan José Sota Verdién."

RAZONES POR LAS CUALES NO HAN COBRADO SUBVENCION POR EL SACRIFICIO DE 187 VACAS ENFERMAS DE PERINEUMONIA.

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a razones por las cuales no han cobrado subvención por el sacrificio de 187 vacas enfermas de perineumonía, por incidir en lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento, al tratarse de pregunta de exclusivo interés de persona singularizada.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

NUMERO DE AVALES APROBADOS POR EL EJECUTIVO REGIONAL, QUE NO HAN PASADO POR LA ASAMBLEA CON DETALLE DE LA CUANTIA Y NOMBRE DE LA EMPRESA.

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa al número de avales aprobados por el ejecutivo regional, que no han pasado por la Asamblea con detalle de la cuantía y nombre de la empresa, dado que la publicidad de la respuesta podría afectar al crédito de personas singularizadas.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA COBRADO SUBVENCION POR EL SACRIFICIO DE 96 VACAS ENFERMAS DE PERINEUMONIA.

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a las razones por las que no se ha cobrado subvención por el sacrificio de 96 vacas enfermas de perineumonía, por incidir en lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento, al tratarse de pregunta de exclusivo interés de personas singularizadas.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DE LOS CONSEJEROS DE PRESIDENCIA Y DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (EN FUNCIONES), Y DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. (Nº 46).

[78CCG00]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por los Consejeros de Presidencia y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (en funciones) y de Ganadería, Agricultura y Pesca, solicitando comparecer en Comisión a fin de informar sobre presuntas irregularidades en la comercialización de carnes por parte del Matadero Codecarsa.

La comparecencia se realizará por el procedimiento previsto en el artículo 167 del Reglamento, ante la

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de noviembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CCG00]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Consejeros que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno de Cantabria, en base a lo establecido por el Art. 167 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria solicitan comparecer, a petición propia, ante la Comisión correspondiente para informar a los miembros de la misma en relación con la denuncia recibida, en la Diputación y trasladada a la autoridad judicial, sobre presuntas irregularidades en la comercialización de carnes por parte del matadero Codecarsa ubicado en esta región.

Santander, 30 de octubre de 1992

Fdo.: José Ramón Ruiz Martínez. Consejero de Presidencia y Sanidad, Consumo y Bienestar Social (en funciones).- Vicente de la Hera Llorente. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 4 al 10 de noviembre de 1992)

Día 4:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 5:

- Comisión de Régimen de la Administración

Pública.

Día 6:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 9:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Subcomisión permanente encargada de realizar acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad de SNIACE.

Día 10:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 4 al 10 de noviembre de 1992)

Día 4:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones por las que no se ha cobrado subvención por el sacrificio de 187 vacas enfermas de perineumonía.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a avales aprobados por el Ejecutivo regional, que no han pasado por la Asamblea, con detalle de la cuantía y nombre de la empresa.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones por las que no se ha cobrado subvención por el sacrificio de 96 vacas enfermas de perineumonía.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a actas de constitución y de reuniones del Consejo de Administración de la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, S.A.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, solicitando documentación relativa a relación de todos los acuerdos del Consejo de Gobierno correspondientes al mes de septiembre.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a actas de constitución y de reuniones de la Junta General de Accionistas

de la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, S.A.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a días en que se ha reunido, con carácter ordinario, el Consejo de Administración de la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, S.A.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a terminación de la carretera de Espinilla a la Población de Campóo de Suso y límite con la provincia de Palencia.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a memoria y balance económico-financiero de la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, S.A.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a reparación de las últimas viviendas del Barrio Pesquero.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a limpieza y acondicionamiento del parque del Nacimiento del río Ebro, en Fontibre.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a destino de la partida presupuestaria para la terminación del Barrio Pesquero.

- Idem. idem. urbanización del Barrio Pesquero.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentos o informes que motivan el acuerdo de "proponer al Consejo de Gobierno" la retirada del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a informes emitidos por la Consejería de Economía que motivan la retirada del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, solicitando documentación relativa a relación de todos los acuerdos del Consejo de Gobierno correspondientes al mes de octubre.

Día 5:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista

como interpelación relativa a criterios generales que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la designación de asesores y personal eventual.

- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista designando representantes en la Subcomisión permanente encargada de realizar acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad de SNIACE.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la creación del Consejo Económico y Social.

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley dekl G.P. Regionalista, N° 20, relativa a presentación de una Ley de asistencia a la salud mental en Cantabria.

- Escrito presentado por D^a. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a destino presupuestario de 66.920.373 pesetas en las que se modifica el crédito inicial de atención a la tercera edad.

- Idem. idem. cuantía presupuestaria que se ha respetado, en 1992, para la atención a la tercera edad.

- Idem. idem. motivos por los que no se han acometido las actuaciones para la atención a la tercera edad, consignadas en el Presupuesto de 1991.

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la moción del G.P. Socialista, N° 15, subsiguiente a la interpelación N° 10, relativa a criterios para ubicar el programa de localización industrial y colaboración con otras instituciones.

- Idem. idem. actuaciones previstas para la atención a la tercera edad, consignadas en el Presupuesto de 1991.

Día 7:

- Proposición de ley de Estatuto de la Función Interventora, presentada por el G.P. Socialista.

Día 9:

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a dotación de aceras, alumbrado y nuevo firme de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero.

- Idem. idem. mejora de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero.

- Idem. idem. construcción del Sifón de Solía.

- Idem. idem. motivos del abandono de la finca de Maternidad.

- Idem. idem. iniciación de las obras de aparcamiento en la finca de Maternidad.

- Idem. idem. criterios para convocar un concurso de ideas para la parcela de la calle Tetuán.

- Idem. idem. motivos para destinar la parcela de la calle Tetuán a usos comerciales, deportivos, etc., en vez de a parque público.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, reclamando del Consejo de Gobierno el envío de las documentaciones solicitadas con los números 16, 26, 38 y 40.

Día 10:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre modificación del proyecto de presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria para 1992.

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, referido al 31 de octubre de

1992, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

- Documentación, Nº 19, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa al centro de medicina deportiva.

- Documentación, Nº 58, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, relativa al convenio sobre la construcción de polideportivos.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 12 de noviembre:

- Subcomisión permanente encargada de realizar acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad de SNIACE.

Día 13 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

.....